

Santiago, 2 de febrero de 2021

HECHO ESENCIAL
SOCIEDAD DE INVERSIONES PAMPA CALICHERA S.A.
Inscripción Registro de Valores N° 303

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente Comisión para el Mercado Financiero
Presente

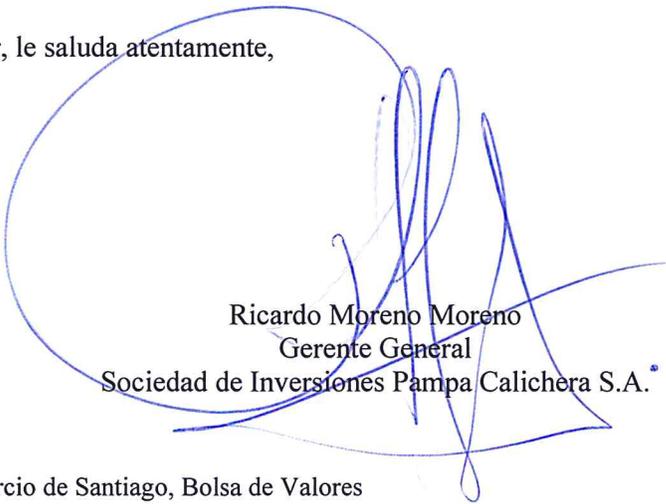
De nuestra consideración:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9 e inciso segundo del artículo 10 de la Ley de Mercado de Valores y en la Norma de Carácter General N° 30 de la Comisión para el Mercado Financiero, y debidamente facultado, informo a usted, en carácter de hecho esencial de Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A. (la "Sociedad"), lo siguiente:

De conformidad con la Política de Inversiones de la Sociedad, informada mediante hecho esencial de fecha 11 de enero pasado, la Sociedad llevará a cabo un proceso de venta de hasta 5.000.000 de acciones serie B, emitidas por Sociedad Química y Minera de Chile S.A., de propiedad de la Sociedad. Dicha venta se realizará a través de una Subasta de Libro de Órdenes, sistema de negociación bursátil de la Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores (la "Subasta"). BTG Pactual Corredores de Bolsa, actuará como agente colocador.

La Subasta se iniciará el día 2 de febrero de 2021, y se mantendrá vigente hasta el 4 de febrero próximo. Los términos y condiciones de la Subasta, se difundirán de conformidad con lo dispuesto al efecto en el Manual de Operaciones en Acciones de la Bolsa de Comercio de Santiago.

Sin otro particular, le saluda atentamente,



Ricardo Moreno Moreno
Gerente General
Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A.*

c.c: Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores
Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Valores
Banco Santander-Chile, representante de los tenedores de bonos.